



Health, Safety & Emergencies

Associated Prevention Service
of the Volkswagen Group companies
in Spain

Retorno a la actividad

Medidas Preventivas

SARS-CoV19



Contenido

¿**Qué es** el y cómo se transmite el SARS-CoV19?

¿**Qué riesgo** existe para los trabajadores?

¿**Qué medidas** se tomarán?

Informaciones útiles.

Dudas, preguntas...



¿Qué es y cómo se transmite el SARS CoV19?

- Es un **virus nuevo**, de la familia *Coronaviridae*.
- Se encuentran en los animales aunque algunos tienen la capacidad de transmitirse a las personas.
- El periodo de incubación puede variar **entre 2 y 14 días**.
- Los **SÍNTOMAS** suelen ser leves, los más comunes son tos, dolor de garganta, fiebre, cansancio y sensación de falta de aire. Incluso algunos que se infectan no desarrollan síntomas.

- Por vía respiratoria**, por gotas respiratorias de más de 5 micras (tos, habla y estornudos)
- Por contacto** con materiales infectados.
- A día de hoy hay evidencias de que personas infectadas asintomáticas transmiten la enfermedad.
- La transmisión aérea a una distancia de más de **2 metros** no ha sido demostrada para el SARS-COV19.



¿Qué riesgo existe para los trabajadores?



Riesgo Biológico

TRABAJADOR@S EN GENERAL

Por la naturaleza de las actividades desarrolladas en las empresas del **Grupo VW en España** y los mecanismos de transmisión del coronavirus SARSCOV19, el nivel de riesgo se evalúa considerando que los trabajadores se sitúan en el escenario de **'Baja Probabilidad de Exposición'**.

Riesgo BAJO



Riesgo Biológico

TRABAJADOR@S SERVICIO MÉDICO Y EMERGENCIAS

Debido a las tareas que realizan los trabajadores del Servicio Médico y de Emergencias, pueden estar en un escenario de **'Exposición de Bajo Riesgo'**

Riesgo BAJO

¿Qué riesgo existe para los trabajadores?



Riesgo Biológico

TRABAJADOR@S ESPECIALMENTES SENSIBLES

Según datos del Ministerio de Sanidad, los grupos susceptibles de ser personal especialmente sensible son:

- más de 60 años
- enfermedades cardiovasculares e hipertensión arterial
- diabetes
- enfermedades pulmonares crónicas
- cáncer en fase de tratamiento activo
- inmunodepresión
- embarazo

Riesgo MODERADO



Riesgo Biológico

TRABAJADORAS EMBARAZADAS

Según datos del Ministerio de Sanidad, en la información científico –técnica disponible a fecha de hoy:

- Las embarazadas no son más susceptibles de infectarse con el virus SARS-COV19 .
- No hay evidencias de transmisión del virus a través del líquido amniótico, cordón umbilical o la leche materna.
- La infección por SARS-CoV-2 puede tener efectos adversos sobre los recién nacidos.

Riesgo MODERADO

¿Qué medidas se van a tomar?

Evolución de las medidas

Según el nivel de riesgo de las fases de la epidemia.

En estos momentos se informan de las medidas durante la **Fase 1**

En función del momento de la jornada.

Definición de las medidas

Generales: para todos los trabajadores.

Medidas organizativas

Medidas colectivas

Medidas individuales

En función del momento de la jornada.

Antes de salir de casa



En el camino al trabajo y al acceder al centro



En el puesto de trabajo



En las zonas de descanso

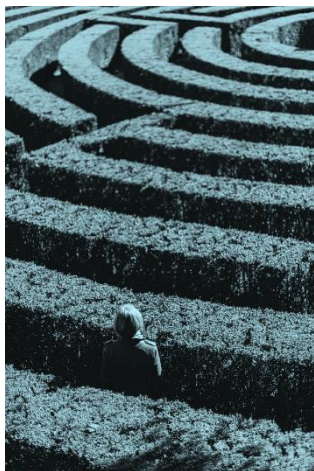


Al llegar a casa



¿Qué medidas se van a tomar?

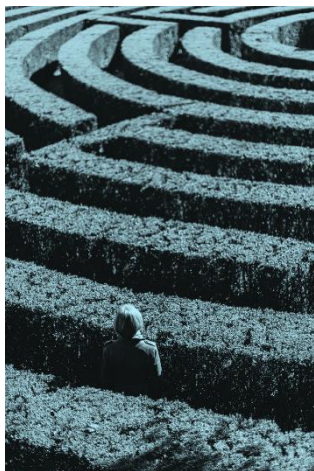
Criterios Generales



- **Teletrabajo generalizado salvo excepciones.**
- **Reincorporación paulatina priorizando el teletrabajo.**
- **Se maximizan las medidas higiénicas.**
- **Se deberá ir con mascarilla de protección en todo momento.**
- **Se realizarán test PCR a toda la plantilla de forma progresiva según necesidad.**

¿Qué medidas se van a tomar?

Criterios Generales



- **Distanciamiento entre trabajadores.**

Restricciones en zonas de uso común: vestuarios, cantinas, salas de reuniones,...
Transporte colectivo: limitación de capacidad, uso de mascarillas.
Separación de accesos.

...

- **Incremento de la limpieza**

De las herramientas, medios y equipos en el puesto de trabajo
De las zonas de contacto y superficies del puesto de trabajo y de las zonas comunes

...

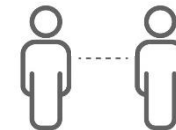
- **Medidas de protección individual**

Higiene frecuente de las manos.
Colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico en zonas comunes.
Uso de mascarilla dentro del centro de trabajo y en el transporte colectivo

...

- **Señalización de espacios y de pautas de comportamiento seguro.**

- **Campaña informativa.**



¿Qué medidas se van a tomar?

Medidas generales de higiene personal



- **Lavarse las manos de forma frecuente** con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
 - Antes y después de comer, fumar o beber.
 - Antes y después de ir al servicio.
 - Antes y después de colocarse o quitarse la mascarilla.
 - Al llegar al trabajo y al realizar un cambio de puesto de trabajo o actividad.
- **Al toser o estornudar** cubrir nariz y boca
 - Con la parte interior del codo
 - Con un pañuelo de papel y desecharlo inmediatamente
- **Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.** En caso necesario, lavarse antes y después las manos con agua y jabón o higienizarlas con una solución a base de alcohol.



¿Qué medidas se van a tomar?

MEDIDAS GENERALES PARA TODOS LOS TRABAJADORES



¿Qué medidas se van a tomar?

Antes de salir de casa



Realiza el test de Autoevaluación de Salud

Contesta a las 4 preguntas:

- ¿Tienes fiebre (>37.5°C)? SI/NO (debes medirte la temperatura)
- ¿Tienes tos persistente o continuada? SI/NO
- ¿Tienes dificultad para respirar? SI/NO
- ¿Tienes malestar general? SI/NO



Si todo es **NO**, ven a trabajar con normalidad.

Si alguna es **SI** contacta con el Servicio Médico a través de los canales habituales.

¿Qué medidas se van a tomar?

En el desplazamiento al centro de trabajo



TRANSPORTE COLECTIVO

Reducción de ocupación de los autobuses al 50%.

Ponte la mascarilla quirúrgica antes de subir al bus.

Entra y sal por la **puerta posterior**.

Siéntate únicamente en los **asientos señalizados**, que estarán en zig zag.

VEHÍCULO PARTICULAR

Ocupación máxima: 1 persona por fila de asientos del vehículo y en diagonal.

Ponte la mascarilla quirúrgica antes de entrar.

Limpia las zonas de contacto habitual: volante, palanca de cambios, palancas de intermitentes, cinturón, manecillas exteriores e interiores, botones,...



Sigue siempre las instrucciones del GUÍA DESIGNADO.



¿Qué medidas se van a tomar?

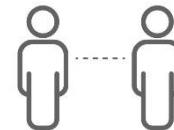
En los accesos al centro de trabajo



ENTRADA / SALIDA

Mantén las distancias señalizadas en el suelo.

Utiliza las escaleras, pasillos y puertas señalizadas para entrar/salir.



Ascensores:

- Evita usarlos si no es imprescindible.
- 1 sola persona por trayecto/cabina.
- Limpia la botonera antes y después de usarla.



¿Qué medidas se van a tomar?

En las zonas de descanso



¡Lávate siempre bien las manos antes y después!

¡Respetar la señalización!

PAUSAS, en interior y en exterior!

En una primera fase se mantendrán las zonas de Office cerradas. Una vez abiertas:

Recuerda mantener las distancias: se recomienda que sea 2 metros

Antes de comer, beber, fumar:

- Lávate bien las manos antes de tocar nada ni quitarte la mascarilla.
- Colócate manteniendo la distancia de 2 metros
- Después quítate la mascarilla y consérvala limpia siguiendo las instrucciones!

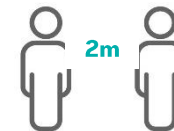
- En las mesas si no hay separación física (pantallas): no te sitúes cara a cara con otra persona.
- Utiliza solamente las sillas definidas.
- Limpia las superficies de contacto en mesas, sillas, nevera,...antes y después de su uso.
- Lávate las manos al finalizar.

MÁQUINAS DE VENDING:

- mantén las distancias en las esperas
- limpia la botonera antes y después de su uso

FUENTES DE AGUA:

- no bebas directamente, llena tu botella
- limpia la botonera antes y después de usarla



¿Qué medidas se van a tomar?

En los aseos y en las cantinas



¡Lávate siempre bien las manos antes y después!

¡Si puedes abre/cierra puertas con el brazo y no con la mano!

· ASEOS

Mantén las distancias (2m) dentro y fuera del aseo.

Respetar los aforos definidos.

Deja limpias las superficies y zonas que utilices.

CANTINAS

Evitar utilizar las CANTINAS.

Come preferentemente en tu puesto de trabajo.

Priorizar servicios de TAKE AWAY!

Seguir con las recomendaciones de las CONDICIONES ESPECIALES.



¿Qué medidas se van a tomar?

Reuniones



¡Lávate siempre bien las manos!

REUNIONES CONVENCIONALES

- Aforo Limitado.
- Máximo: 5 personas**
 - Distancia de seguridad aproximadamente 2m
 - Evitar colocarse cara a cara

CHARLAS INFORMATIVAS - EXCEPCIONALMENTE

- Aforo Limitado.
- Sólo en espacios con alta capacidad: auditorios, zonas abiertas
- Máximo: 25 personas**
 - Distancia de seguridad aproximadamente 2m
 - Evitar colocarse cara a cara

LIMPIEZA

- Limpieza de las superficies:** mesas, mandos, cables y conectores,..., antes y después de usarlos.
- Limpieza de manos.
- Ventilar la sala 15 minutos antes y 15 después de la reunión

EVITAR LAS REUNIONES PRESENCIALES, UTILIZAR SKYPE.

EVITAR LAS VISITAS SI NO SON IMPRESCINDIBLES

SIEMPRE CON REGISTRO DIGITAL DE ASISTENTES



¿Qué medidas se van a tomar?

Al volver a casa



TE RECOMENDAMOS...

Cámbiate la ropa y lávala.

Lávate bien las manos.

Desinfecta las llaves, el móvil, la carteta...las cosas de uso habitual.

Deja los zapatos en la entrada.

Dúchate.



¿Qué medidas se van a tomar?

Espacios de oficinas



¡Lávate siempre bien las manos!

¡Respetar las distancias!

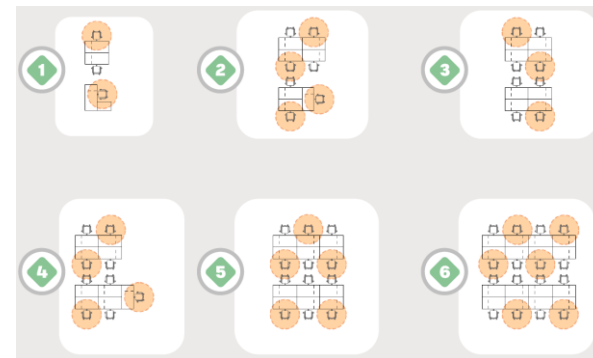
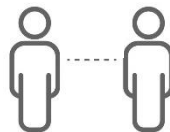
Incrementar **la limpieza de los medios que se utilizan en el puesto**, superficies del portátil y de la mesa, teclado, ratón, pantalla, asideros de la silla y de los armarios, etc.

- **Medios de uso habitual o personal:** dos veces en la jornada.
- **Medios de uso esporádico o compartidos:** antes y después de utilizarlos

Utiliza las **mesas** para garantizar la distancia de seguridad de 2m:

Siempre que sea posible, ventilar la oficina varias veces al día: al iniciar el turno, antes de finalizarlo y a media jornada.

Teletrabaja siempre que sea posible



¿Qué medidas se van a tomar?

**MEDIDAS
ESPECÍFICAS
PARA PERSONAL
ESPECIALMENTE
SENSIBLE**

¿Qué medidas se van a tomar?

Medidas colectivas especialmente sensibles

TRABAJADOR@S ESPECIALMENTES SENSIBLES

- 1) Siempre que sea posible, durante las fases de la crisis del SARS-CoV-2, se facilitará el teletrabajo.
- 2) En caso de no ser posible, además de las medidas de prevención comentadas en el punto 5 referidas a higiene, limpieza del puesto y distancia social, se seguirán las indicaciones del "Anexo V: Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o sociosanitarios" del "Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2. Actualización a 8 de abril de 2020" publicado por el Ministerio de Sanidad.

Por las características de nuestra actividad nos encontramos en el nivel de riesgo 1 (NR): "similar a riesgo comunitario. trabajo sin contacto con personas sintomáticas".

Adicionalmente se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- **Facilitar el distanciamiento social** a más de 2 m del resto de trabajadores, mediante organización del trabajo o separaciones físicas, por ejemplo, distanciamiento de otros puestos de trabajo, uso de despachos independientes, mamparas separadoras higienizables, etc.
- **Prohibición de utilizar transporte colectivo o compartir vehículo.**
- **Uso obligatorio de mascarilla de protección P2** al acceder a zonas de uso compartido (entradas y salidas a las oficinas, aseos, ...), zonas diferentes a su puesto de trabajo habitual o tratar con otras personas a distancia inferior de 2 metros.
- **Disponer de la aptitud médica** para realizar su trabajo habitual, en su condición de personal especialmente sensible al SARS-CoV-2.

¿Qué medidas se van a tomar?

Medidas colectivos especialmente sensibles

TRABAJADORAS EMBARAZADAS

Como medida preventiva se facilitará el confinamiento domiciliario de todas las embarazadas, a partir de la fecha de comunicación de su estado de gravidez a la Empresa. En los casos que sea posible se aplicará el teletrabajo.

Durante el **período de lactancia** la valoración es RIESGO BAJO. Se recomienda mantener las medidas de higiene personal y utilizar mascarilla quirúrgica antes de amamantar al bebé.

Siguiendo el procedimiento habitual, las trabajadoras que estén en esta situación deben comunicarlo a su mando y al servicio médico para valorar las medidas necesarias a tomar.

¿Qué hacer si tenemos síntomas?

SÍNTOMATOLOGÍA



Fiebre



Tos o dolor de garganta



Falta de aire o dificultad para respirar



Contacta siempre con:

SERVICIO MÉDICO

Teléfono 24/7

93 773 23 87

Correo electrónico

internationalmedicine@seat.es



Si los notas en casa...

NO ACUDAS AL TRABAJO



Si los notas en el trabajo...

Extrema las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene personal

RRHH

689 125 601/626244709

Correo electrónico

RRHH.Barcelona@volkswagen-groupservices.com

COORDINADOR

RECUERDA!

Es imprescindible **reforzar las medidas de higiene personal** en todos los ámbitos de trabajo.

La **separación y el aislamiento** constituyen la primera barrera de protección del trabajador.

Las medidas de protección individual (incluyendo el equipo de protección individual (EPI)), deben ser **adecuadas y proporcionales** al riesgo acorde con la actividad laboral o profesional.

Las **medidas organizativas de personal** y las políticas de limpieza y desinfección de lugares, son igualmente importantes medidas preventivas.

RECUERDA!

1

MEDIDAS COLECTIVAS

Limpieza zonas de trabajo y áreas comunes.

Dispensadores solución con base alcohol

Ventilación salas y oficinas

Comunicaciones informativas

Cierre de comedores

2

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Limitar Personal mínimo imprescindible

Cancelar/aplazar tareas no imprescindibles

Separación 2m entre puestos de oficina

Teletrabajo

Limitar reuniones

3

MEDIDAS INDIVIDUALES

Higiene Personal y limpieza de tu puesto.

Controla tu Salud

No compartas medios y útiles personales

Evita contacto

Mantén distancias

**Esta información es de USO INTERNO
!!!Distribúyela entre tus colaboradores!!!**

...y no olvides la firma de la instrucción en el puesto de trabajo!

GRACIAS!!



**Tu salud es el
motor que nos
mueve**